



Informe de ejecución anual 2016 (DECS-UCS-IGE-64-2017)

PROGRAMA:
**Protección y Atención de Niños,
Niñas y Adolescentes**
**Patronato Nacional de la Infancia
(PANI)**

Agosto, 2017
San José, Costa Rica



INDICE

INTRODUCCION.....	5
1. INFORMACION GENERAL DEL PROGRAMA.....	6
2. RESULTADOS DE LA EJECUCIÓN 2016.....	10
2.1 <i>Ejecución del presupuesto.....</i>	<i>10</i>
2.2 <i>Ejecución de las metas.....</i>	<i>11</i>
2.3 <i>Modificaciones y presupuestos extraordinarios.....</i>	<i>12</i>
2.4 <i>Indicadores de ejecución.....</i>	<i>12</i>
2.4.1 <i>Indicadores de Cobertura Potencial</i>	<i>14</i>
2.4.2 <i>Indicadores de Resultados</i>	<i>14</i>
2.4.3 <i>Índice de Transferencia Efectiva del Gasto.....</i>	<i>16</i>
2.4.4 <i>Indicadores de Expansión.....</i>	<i>17</i>
2.4.5 <i>Indicadores de Gasto Medio.....</i>	<i>19</i>
2.4.6 <i>Indicadores de Giro de Recursos</i>	<i>21</i>
2.5 <i>Inversión social y beneficiarios por cantón.....</i>	<i>22</i>
3. LIQUIDACION PRESUPUESTARIA ANUAL	28
3.1 <i>Presupuesto de ingresos.....</i>	<i>28</i>
3.2 <i>Presupuesto de egresos</i>	<i>29</i>
4. CONVENIOS Y ADENDAS	31
5. PRINCIPALES HALLAZGOS.....	31
Anexo 1	33

INTRODUCCION

La Dirección General de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares, Desaf, es una Dirección del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, encargada de administrar los recursos del Fondo de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares, Fodesaf, que es el principal instrumento de la política social selectiva del país, en la lucha contra la pobreza y la desigualdad.

El presente informe anual se realiza en cumplimiento a lo establecido en la Ley 5662 de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares, de 1974, modificada por la Ley 8783, del 2009, y su Reglamento, que instruye a la Desaf, y en particular a la Unidad de Control y Seguimiento del Departamento de Evaluación, Control y Seguimiento, de analizar la ejecución de los recursos y elaborar informes anuales de ejecución.

En ese sentido, este documento tiene como objetivo referirse a la ejecución del 2016 del programa Protección y Atención de Niños, Niñas y Adolescentes, al cual se le asignan recursos por un monto de ¢19.640.627.233,79.

El documento consta de cinco apartados, el primero, titulado INFORMACIÓN GENERAL DEL PROGRAMA, contiene los aspectos más relevantes de la "ficha descriptiva" de cada programa, documento que aporta o actualiza cada institución con la presentación del Plan Presupuesto de cada año, en el que se describe la normativa que le da sustento al mismo, sus objetivos y las principales características del mismo, entre otra información.

El segundo apartado, llamado RESULTADOS DE LA EJECUCIÓN 2016, se divide en cinco partes: Ejecución del presupuesto, Ejecución de las metas, Modificaciones y presupuestos extraordinarios, Indicadores de ejecución, Inversión social y beneficiarios por cantón. En lo referente a los Indicadores de ejecución, se describe y analiza la ejecución de los recursos, desde varias ópticas: el resultado, la composición del gasto, la expansión, el gasto medio y el giro de recursos; ello a través de 12 indicadores descritos en dicho capítulo. En la parte referente a Inversión social y beneficiario por cantón, se describe la distribución de los recursos y de los beneficiarios por cantón, del programa social bajo análisis.

El tercer apartado, LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA de este documento alude a la liquidación anual de cada programa y el cuarto CONVENIOS Y ADENDAS a la situación del convenio o la adenda que todos los programas deben tener vigente con el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social/Desaf.

Por último, en el apartado quinto PRINCIPALES HALLAZGOS se destacan los aspectos más relevantes que se encontraron en los capítulos anteriores sobre la ejecución del programa durante el año 2016.

1. INFORMACION GENERAL DEL PROGRAMA

Nombre del programa: Protección y Atención de Niños, Niñas y Adolescentes

Institución responsable: Patronato Nacional de la Infancia

Unidad Ejecutora: Gerencia Técnica

Objetivo general. Mejorar la cobertura y calidad de los servicios de atención integral y protección especial que se brinda a la niñez y adolescencia promoviendo instalaciones físicas adecuadas y fortaleciendo programas que garanticen el desarrollo infantil, con especial a la población menor de edad en condiciones de pobreza asociado a riesgo social y vulnerabilidad.

Objetivos específicos

-Garantizar el desarrollo integral de las personas menores de edad acorde con el modelo de servicios atencionales y para la protección en condiciones de pobreza asociados a riesgo social y vulnerabilidad, desarrollando intervenciones oportunas y eficientes por parte de los equipos de trabajo profesional y técnico del PANI.

-Garantizar el funcionamiento de los programas de cuidado y atención integral dirigidos a personas menores de 12 años en condiciones de pobreza y riesgo social a través de las organizaciones no gubernamentales encargadas de los Centros Infantiles de Atención Integral.

-Promover el desarrollo de acciones de promoción y prevención que permitan fortalecer una cultura de reconocimiento, respeto y cumplimiento de los derechos de la niñez y la adolescencia con la participación de las instancias que conforman el Sistema Nacional de Protección Integral.

Descripción de la población potencialmente beneficiaria

Por la naturaleza de la organización, la población meta que debe ser atendida por el PANI, es aquella en la que en el Código de la Niñez y Adolescencia en su artículo 2, dice que: " Se considera niño o niña toda persona desde su concepción hasta los 12 años de edad cumplidos y adolescentes a toda persona mayor de 12 años y menor de 18".

Residencias Transitorias: De acuerdo a los criterios establecidos a nivel institucional, los y las beneficiarias de este servicio son personas menores de edad que por razones de riesgo social o condición de vulnerabilidad asociados a pobreza, el PANI les dicta una medida de protección ante eventuales amenazas de abandono, agresión física, abuso sexual, entre otras situaciones las cuales ponen en riesgo a la persona menor de edad y que por lo tanto es necesario hacer la referencia respectiva a un albergue.

Los y las beneficiarias de esta modalidad se estiman en 1486 de enero a febrero y 702 en marzo, ya que el resto de los meses del año son financiados de otras fuentes distintas a Fodesaf.

Este servicio se da por la activación de la medida judicial del PANI en situaciones de riesgo o vulnerabilidad que esta institución determine para la acogida de una persona menor de edad en sus albergues ante dichos eventos y que existen distintas formas de gestión de perfil:

- Residencial con énfasis, en población mixta, menor de 12 años, se encuentran aquellas organizaciones que atienden exclusivamente niños y niñas de corta edad, como por ejemplo los Hogarcitos, prioritariamente con situación legal definida para adopción o en trámite adelantado. Hay otras organizaciones que atienden población en riesgo social, con proceso de investigación o tratamiento. De esta modalidad funcionan actualmente 18 programas.

- Residencial con énfasis en población mixta, de 0 a 17 años, dirigidas principalmente a brindar abrigo a grupos de hermanos. De esta modalidad funcionan a la fecha 5 organizaciones.

- Residencial con énfasis en población femenina. Dentro de este grupo existen organizaciones para atender tanto población de 0 a 12 años como población 17 adolescente y algunas abarcan ambos grupos etarios. En esta modalidad están funcionando 9 organizaciones.
- Residencial con énfasis en población masculina. En esta modalidad se agrupan dos organizaciones que atienden niños entre los 7 y los 14 años, porque existen otras organizaciones solo para población masculina, pero con énfasis diferentes.
- Residencial con énfasis en capacitación. Aquí se ubican dos organizaciones, dirigidas a atender población masculina adolescente, Ciudad de los Niños en Cartago, ofrece secundaria y talleres técnicos y el Hogar Amigó en San Gerónimo de Moravia, ofrece tratamiento a problemas conductuales severos y apoyo técnico en talleres vocacionales.
- Residencial con énfasis en la atención a la adolescente madre. En esta modalidad hay actualmente tres organizaciones, que atienden a las jóvenes desde su gestación y a ella y al bebé cuando este nace. En este sentido, se tiene dos organizaciones no gubernamentales especializadas en este tema: Posada de Belén, Madre Teresa de Calcuta ubicada en El Coyol de Alajuela y la Asociación Reacción en Cadena Casa Luz, ubicada en San Rafael de Alajuela.
- Residencial con énfasis en tratamiento de adicciones. Dentro de este grupo se dan varias opciones. Hay organizaciones para adolescentes varones y para mujeres, una es para adolescentes madre y existe una para madres con hijos. En esta modalidad funcionan 7 organizaciones, cinco de las cuales pertenecen a Hogares Crea.
- Residencial para atención de personas menores de edad con discapacidad. Solo hay dos organizaciones que atienden esta modalidad. Son niños y niñas declaradas en abandono, con parálisis cerebral, retardo mental severo y sin conducta agresiva.
- Residencial con énfasis en hogares de Acogimiento Familiar. Asociación Red Viva, iniciativa Casa Viva, dirigida a personas menores de edad, en procesos de investigación y en edades de 0 a 17 años. Por ahora solo funciona en San José, pero están planeando extenderlo al resto del país. Es la única organización con esta modalidad.

Edad de los menores en todas las modalidades y en las residencias

La edad de las personas menores de edad atendidas en las diferentes modalidades depende del perfil con que se haya autorizado a la Organización para su funcionamiento. No obstante se puede realizar un desglose general de la siguiente manera:

- ♣ Los Centros de alimentación atienden desde 1 hasta 18 años
- ♣ Los Centros de Atención Integral atienden desde 0 hasta 12 años
- ♣ Las alternativas de protección especial (residenciales) atienden desde 0 hasta 18 años. •

Centros de Atención Integral: Este servicio se brinda a personas menores de 12 años, que se encuentran en riesgo social o condición de vulnerabilidad asociados generalmente a pobreza. En estos casos las ONG en sus comunidades aplican estudios socioeconómicos que conforme a la demanda establece la inscripción de estas personas menores de edad en las alternativas de cuidado diario (Guarderías) garantizando un servicio de atención integral en un horario diurno de 6 am a 5 pm, en promedio. Este perfil aplica para las guarderías financiadas por FODESAF en el programa Red de Cuido y Desarrollo Infantil. Las personas menores de edad asisten para su cuidado diario, en horarios diurno o nocturno. A quienes se les brinda los diversos servicios son niños y niñas provenientes de grupos o sectores vulnerables, así mismo se atienden a adolescentes madres, mujeres jefas de hogar dedicadas a actividades económicas inestables o mal remuneradas, grupos familiares en condición de pobreza extrema.

Centros de alimentación: Este servicio se brinda a personas menores de 12 años, en riesgo social o condición de vulnerabilidad asociados generalmente a pobreza, la ONG en sus comunidades aplica estudios socioeconómicos que conforme a la demanda establece la inscripción de estas PME en los comedores donde se brinda la alimentación. Las personas menores de edad asisten para recibir uno o más tiempos de alimentación y favorecen la sana nutrición. Esta población procede de grupos o sectores vulnerados o vulnerables como los son adolescentes madres, mujeres jefas de hogar dedicadas a actividades económicas inestables o mal remuneradas, grupos familiares en condición de pobreza extrema.

Beneficios que entrega el programa:

MODALIDAD 1: SERVICIOS INTEGRALES PARA LA PROTECCION Y ATENCION

Producto 1. Atención de denuncias:

La institución da respuesta a las denuncias que se reciben por violación de algún derecho a las personas menores de edad. Para ello requiere del concurso de los y las funcionarias institucionales. De acuerdo a lo anterior, el promedio de respuestas a las denuncias recibidas por mes es de 3.238. En este caso la inversión en la atención por denuncia tiene un costo de ¢267.854,29 colones. Por su parte si se hace una proyección del gasto total en este apartado la institución realizará una inversión anual de ¢ 11.275.058.504 millones de colones.

Producto 2. Protección y apoyo a los niños, niñas y adolescentes en los Albergues del PANI:

Es el pago que se realiza al personal de cuidado para brindar directamente los servicios a las personas menores de edad. En este caso se trata de un total de 153 funcionarias (os), que trabajan en 41 Albergues en todo el país. El promedio mensual de niños, niñas y adolescentes atendidos es de 451, con una inversión mensual de ¢339.368,28 de colones. Este producto requiere de una inversión total anual proyectada de ¢1.989.716.207 millones de colones. Producto

Producto 3. Protección y apoyo a los niños, niñas y adolescentes en condición de discapacidad en dos ONG: Se desarrollan acciones impulsadas por el PANI y ejecutadas a través de convenios en dos ONG especializadas, a saber, la Asociación de Manos Abiertas, que atiende 45 personas menores de edad y la Asociación de la Divina Misericordia, que atiende 18 personas menores de edad. Ambas ONG, atienden a personas con discapacidades y enfermedades de salud crónicas complejas (existen casos en etapa terminal), a las cuales les brindan el cuidado diario, salud, alimentación especial, educación y estimulación según el diagnóstico requerido. Se cuenta en ambas ONG con recurso humano especializado en diversas áreas como medicina, enfermería, terapia física, respiratoria, educación especial, psicología, además de personal asistente y de atención de cuidado directo. Entre las dos ONG se estima atender 63 personas menores de edad con discapacidad en promedio mensual. En cuanto a la proyección de la inversión para dar estos servicios se ha previsto invertir para cada uno de ellos/as por mes ¢655.786,72 colones. El monto anual proyectado es de ¢ 537.089.321 millones de colones.

Producto 4. Centros de atención infantil - guarderías:

Esta es una iniciativa impulsada por el PANI y ejecutada a través de convenios con las ONG. A los niños, niñas y adolescentes se les brinda servicios de salud, educación, atención y terapia bajo las modalidades diurna o también nocturna. A través de los mismos se pretende asegurar mayores niveles de autonomía y participación en la protección y cuidado, así como el máximo disfrute de sus derechos.

De acuerdo a las proyecciones realizadas para el año 2016, se ha previsto beneficiar un promedio mensual de 1.718 niños, niñas y adolescentes. Los recursos económicos a invertir para cada uno de ellos/as por mes es de ¢85.188,53 colones. El monto anual total proyectado es de ¢1.463.538.880 millones de colones.

MODALIDAD 2: DESARROLLO DE ACCIONES DE PROMOCIÓN Y PREVENCION

Producto 5. Juntas de Protección de Niñez y Adolescencia - Promoción:

Con relación a este tema juegan un papel muy importante los Consejos Participativos. Los mismos se encuentran conformados por niños niñas y adolescentes representantes de 61 cantones del país. Estas organizaciones cumplen el papel de fiscalizar la aplicación de las políticas cantonales en materia de niñez y adolescencia por parte de las instituciones públicas allí presentes. De igual forma, a través de los Consejos se elaboran propuestas de proyectos, que nacen en las organizaciones comunales de niños, niñas y jóvenes y se

llevan a instancias cantonales institucionales como por ejemplo las municipalidades. Lo anterior con la finalidad de obtener los recursos financieros, de logística para talleres, actividades de capacitación y formación. Estas 20 acciones se llevan a cabo todo el año, sin embargo los recursos provenientes del Fondo llegan para ser ejecutados a partir de junio. Se ha previsto para el año 2016 incorporar en esos procesos un total de 3.000 niños, niñas y adolescentes de todo el país. Se llevarán a cabo 68 proyectos con una inversión de ¢2.885.499 para cada uno de ellos. La inversión proyectada es de ¢196.213.976,16 colones, siendo la inversión promedio mensual por persona menor de edad de ¢10.900,78 colones. Los proyectos a desarrollar presentan diversos contenidos, los cuales se vinculan directamente con las necesidades detectadas en cada uno de los Consejos, sin embargo se destacan el desarrollo de acciones de formación relacionadas con el liderazgo, el voluntariado, el trabajo en equipo, la incidencia política, la elaboración de planes de trabajo y proyectos, entre otros. Es preciso hacer la observación de que por las características de este programa, los recursos financieros provenientes de FODESAF se empiezan a ejecutar a partir del 01 de junio y finalizan el 30 de noviembre.

Producto 6: Juntas de Protección de Niñez y Adolescencia - Prevención: Son organizaciones comunales tales como grupos cristianos, grupos juveniles, asociaciones de desarrollo comunal, entre otras. Por su parte, se incorporan a los y las funcionarias de las distintas instituciones así como de las organizaciones comunales. Se ha previsto que en el marco de los Sub Sistemas Locales de Protección se cuente con una participación activa de 3,500 niños, niñas y adolescente para todo el año, con una inversión promedio mensual por persona menor de edad, de ¢14.854,93, para un monto total de ¢311.953.433,94 millones de colones. Una de las actividades que con mayor frecuencia se lleva a cabo dentro de estos espacios es el desarrollo de talleres. Para el año 2016 la proyección es de 5 talleres por Junta de Protección, si estos se multiplican por las 63 Juntas que en este momento hay en el país nos da un total de 340 Talleres. El desarrollo de los mismos implica la contratación de servicios tales como publicidad para promocionar esos eventos, alquiler de locales, la contratación de especialistas y/o expertos en diversos temas.

Los proyectos de Juntas se comienzan a ejecutar a inicios del mes junio y finalizan el último día del mes de noviembre. Entre los meses de enero y mayo, estas organizaciones se mantienen por medio del aporte económico que brindan las otras instituciones públicas más el apoyo del sector privado que algunos son parte de dichas Juntas. Dentro de sus principales funciones se destacan:

Promover la articulación interinstitucional por medio de los Sub Sistemas Locales de Protección.

Fiscalizar programas y proyectos que en materia de niñez y adolescencia deben llevar a cabo las distintas instituciones del Estado presentes en los cantones.

Velan por el desarrollo integral de las personas menores de edad.

Adminstran y ejecutan los recursos provenientes del Fondo de la Niñez y la Adolescencia. Planifican y ejecutan proyectos tendientes a fortalecer las áreas de prevención y promoción de los derechos humanos de la niñez y la adolescencia.

Periodicidad de la entrega del beneficio: Mensual.

Sujeto del beneficio: Niños, niñas, adolescentes

Recursos Disponibles: Para ejecutar el programa se registra un total de recursos disponibles por ¢19.640.627.233,79, según los diferentes documentos presupuestarios:

1. Presupuesto Ordinario 2016. Se asigna recursos por ¢15.773.570.322,00
2. Presupuesto Extraordinario 01-2016. El PANI incorpora el monto de ¢922.853.796,99 producto del superávit específico del 2015 y presupuesta el monto asignado por la Desaf por ¢2.459.771.317,80 para un total de ¢3.382.625.114,79.
3. Presupuesto Extraordinario 02-2016. Se asigna recursos adicionales por el monto de ¢486.371.835,00.

La unidad ejecutora del total de recursos asignados por ¢19.640.627.233,79, programa ¢16.696.424.116,00 según cronogramas de metas e inversión aprobados en el Presupuesto Ordinario 2016 además se incluye recursos por ¢922.853.796.99 correspondientes al superávit específico 2015. Los ajustes producto de la asignación adicional de recursos según Presupuesto Extraordinario 02-2016 no remitieron los cronogramas según los requerimientos solicitados por el Departamento de Evaluación de la Desaf para realizar el análisis de orden programático, situación que impide incorporar estos recursos a la programación 2016.

2. RESULTADOS DE LA EJECUCIÓN 2016

A continuación se realiza una descripción y análisis de los principales resultados obtenidos por el Programa durante la ejecución 2016, según información que registra el sistema de indicadores y que fue remitida por la Unidad Ejecutora. Estos resultados se calcularon de acuerdo a la programación recibida correspondiente al presupuesto ordinario y el superávit 2015, no incluye los recursos del Presupuesto Extraordinario 002-2016 porque la unidad ejecutora no remitió los cronogramas de metas según los requerimientos solicitados por el Departamento de Evaluación de la Desaf.

2.1 Ejecución del presupuesto

En el siguiente cuadro se detalla la información trimestral y acumulada del periodo presupuestario 2016, contiene los recursos programados y la ejecución por trimestre y acumulado por modalidad.

Cuadro 1
COSTA RICA, PANI: Protección y Atención de Niños, Niñas y Adolescentes
Gasto Programado y Ejecutado por trimestre y acumulado según productos 2016
(colones)

PRODUCTOS	trimestre 1		trimestre 2		trimestre 3		trimestre 4		ACUMULADO	
	Programación	Ejecución	Programación	Ejecución	Programación	Ejecución	Programación	Ejecución	Programación	Ejecución
Atención Denuncias	2.601.936.578,00	2.813.609.956,00	2.601.936.578,00	1.982.631.091,00	2.601.936.578,00	2.025.513.650,00	3.469.248.771,00	2.746.092.832,00	11.275.058.505,00	9.567.847.529,00
Centro de Atención Guarderías	439.061.664,00	624.095.340,00	439.061.664,00	838.773.976,00	439.061.664,00	-	146.353.888,00	-	1.463.538.880,00	1.462.869.316,00
Protección y apoyo a los niños, niñas y adolescentes en Albergues PANI	459.165.279,00	502.115.966,00	459.165.279,00	417.105.030,00	459.165.279,00	380.549.626,00	612.220.372,00	420.467.093,00	1.989.716.209,00	1.720.237.715,00
Protección y apoyo a los niños, niñas y adolescentes con discapacidad	123.943.689,00	-	123.943.689,00	292.722.756,00	123.943.689,00	135.747.811,00	165.258.253,00	108.596.387,00	537.089.321,00	537.066.954,00
Juntas de Protección de Niñez y Adolescencia Promoción	-	1.003.004,00	32.702.329,00	7.891.494,00	98.106.988,00	35.824.712,00	65.404.659,00	87.510.566,00	196.213.976,00	132.229.776,00
Juntas de Protección de Niñez y Adolescencia Prevención	-	988.371,00	51.992.239,00	7.141.661,00	155.976.716,00	42.292.689,00	103.984.477,00	156.244.436,00	311.953.432,00	206.667.157,00
Construcción y remodelación Obra Pública	91.169.881,00	26.527.979,00	74.569.593,00	14.467.274,00	126.232.174,00	19.392.879,00	630.882.146,00	1.015.881,00	922.853.796,00	61.404.013,00
Otros Gastos	-	-	-	-	-	-	-	364.829.923,00	-	364.829.923,00
TOTAL	3.715.277.091,00	3.968.340.616,00	3.783.371.371,00	3.560.733.282,00	4.004.423.088,00	2.639.321.367,00	5.193.352.566,00	3.884.757.118,00	16.696.424.116,00	14.053.152.382,00

Fuente: Desaf, Sistema de control y seguimiento, 2016

El cuadro anterior muestra que los recursos programados no se ejecutaron en su totalidad, y en algunos trimestres se realizan gastos que no fueron programados y en otros, no se gastan los programados.

La unidad ejecutora registra un ingreso de recursos por ¢16,768.659.746,99 que corresponden a los recursos girados durante el período por ¢15.845.805.950,00 y ¢922.853.796,99 del superávit específico 2015 para el pago de los compromisos que se generaron en ese mismo período. El total disponible por ¢16.768.659.746,99 con respecto al total ejecutado por ¢14.053.152.382,00 genera un total de recursos sin ejecutar por ¢2,715.507.364,99.

Se reporta como parte de la ejecución un rubro que identifican como “Otros Gastos”, concepto que no se logra identificar porque no responde a la programación aprobada, pero se incluye en el cuadro por ser reportado como gasto efectivo. Este monto debería de sumarse al superávit del periodo 2016 ya que no fue aprobado en la programación.

2.2. Ejecución de las metas

En el siguiente cuadro se detalla la información de las metas programadas y ejecutadas por trimestre y el acumulado anual, por modalidad de atención para el periodo presupuestario 2016.

Cuadro 2
COSTA RICA, PANI: Protección y Atención de Niños, Niñas y Adolescentes
Beneficiarios atendidos y Obras concluidas por trimestre y acumulado
Según Productos. 2016

PRODUCTOS	trimestre 1		trimestre 2		trimestre 3		trimestre 4		ACUMULADO	
	Programación	Ejecución	Programación	Ejecución	Programación	Ejecución	Programación	Ejecución	Programación	Ejecución
Atención Denuncias	9714	10455	9714	6633	9714	7158	9714	10251	38856	34497
Centro de Atención Guarderías	1718	2270	1718	2055	1718	2022	1718	2066	1718	2103
Protección y apoyo a los niños, niñas y adolescentes en Albergues PANI	451	481	451	462	451	455	451	491	451	472
Protección y apoyo a los niños, niñas y adolescentes con discapacidad	63	69	63	51	63	50	63	53	63	56
Juntas de Protección de Niñez y Adolescencia Promoción	0	0	3000	318	3000	682	3000	704	3000	426
Juntas de Protección de Niñez y Adolescencia Prevención	0	0	3500	167	3500	1000	3500	1000	3500	542
Construcción y remodelación Obra Pública	1	0	1	1	1	1	2	0	5	2
Otros Gastos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL	11.946	13.275	18.446	9.686	18.446	11.367	18.448	14.565	47588 niños 5 obras	38096 niños 2obras

Fuente: Desaf, Sistema de control y seguimiento, 2016

Según el cuadro anterior, se observa que en el primer trimestre se atendieron más beneficiarios que los programados, no así el resto de los trimestres que no se cumple la meta programada. Con respecto al producto denominado Construcciones y Remodelaciones-Obra Pública se concluyen 2 obras.

2.3 Modificaciones y presupuestos extraordinarios

El PANI mediante presupuesto extraordinario 1-2016 incorpora el monto de ¢922.853.796,99 producto del superávit específico del 2015 los cuales se dirigen a fortalecer el programa mediante la modalidad denominada Construcciones y Remodelaciones Obra Pública, para la cual se programa ejecutar 5 obras de infraestructura.

2.4 Indicadores de ejecución

El siguiente cuadro resume los indicadores correspondientes al periodo 2016, mismos que serán comentados en las secciones siguientes. Los indicadores presentados se discuten en las secciones siguientes. La sección correspondiente a cada subgrupo de indicadores comienza por una descripción estándar de esos indicadores, luego se presentan en gráficos.

Cuadro 3
COSTA RICA, PANI: Protección y Atención de Niños, Niñas y Adolescentes
Indicadores 2016

Indicadores propuestos aplicados a PANI. 2016									
Indicador	Productos								
	Total programa	Atención de denuncias	Centros de Atención Infantil-Guarderías	Protección y apoyo a los niños, niñas y Adolescentes en los Albergues PANI	Protección y apoyo a los niños, niñas y adolescentes con condición de discapacidad en 2 ONG	Juntas de Protección de Niñez y Adolescencia-Promoción	Juntas de Protección de Niñez y Adolescencia-Prevención	Construcciones y Remodelaciones Obra Pública	Otros gastos
Insumos									
Beneficiarios									
Efectivos 2015	9.474	3.011	2.400	385	16	1.403	1.550	0	709
Programados 2016	47.588	38.856	1.718	451	63	3.000	3.500	5	0
Efectivos 2016	38.096	34.497	2.103	472	56	426	542	2	0
Programados año 2016	47.588	38.856	1.718	451	63	3.000	3.500	5	0
Gasto FODESAF									
Efectivos 1T 2015	13.768.691.418	9.476.136.158	1.258.756.185	1.705.716.653	253.749.144	109.987.046	220.240.481	339.126.255	404.979.497
Programados 2016	16.696.424.116	11.275.058.505	1.463.538.880	1.989.716.208	537.089.321	196.213.976	311.953.432	922.853.794	0
Efectivos 2016	14.053.152.382	9.567.847.529	1.462.869.316	1.720.237.716	537.066.954	132.229.775	206.667.157	61.404.012	364.829.923
Programados año 2016	16.696.424.116	11.275.058.505	1.463.538.880	1.989.716.208	537.089.321	196.213.976	311.953.432	922.853.796	0
En transferencias 2016	14.053.152.382	9.567.847.529	1.462.869.316	1.720.237.716	537.066.954	132.229.775	206.667.157	61.404.012	364.829.923
Ingresos FODESAF									
Programados 2016	16.696.424.116								
Efectivos 2016	15.845.805.950								
Otros insumos									
IPC (2015)	0,99	0,99	0,99	0,99	0,99	0,99	0,99	0,99	0,99
IPC (2016)	0,99	0,99	0,99	0,99	0,99	0,99	0,99	0,99	0,99
Población objetivo	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
Cálculos intermedios									
Gasto efectivo real 2015	13.907.769.109	9.571.854.705	1.271.470.894	1.722.946.114	256.312.266	111.098.026	222.465.132	342.551.772	409.070.199
Gasto efectivo real 2016	14.195.103.416	9.664.492.453	1.477.645.774	1.737.613.854	542.491.873	133.565.430	208.754.704	62.024.255	368.515.074
Gasto efectivo real por beneficiario 2015	1.468.057,93	3.178.962,04	529.834,73	4.471.313,45	16.273.794,69	79.186,05	143.525,89	#DIV/0!	577.171,36
Gasto efectivo real por beneficiario 2016	372.615,64	280.154,58	702.581,40	3.680.735,44	9.730.795,92	313.411,25	385.393,30	31.012.127,37	#DIV/0!
Indicadores									
De Cobertura Potencial									
Cobertura Programada	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
Cobertura Efectiva	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
De resultado									
Índice efectividad en beneficiarios (IEB)	80,1	88,8	122,4	104,7	88,5	14,2	15,5	40,0	#DIV/0!
Índice efectividad en gasto (IEG)	84,2	84,9	100,0	86,5	100,0	67,4	66,2	6,7	#DIV/0!
Índice efectividad total (IET)	82,1	86,8	111,2	95,6	94,2	40,8	40,9	23,3	#DIV/0!
De avance									
Índice avance beneficiarios (IAB)	80,1	88,8	122,4	104,7	88,5	14,2	15,5	40,0	#DIV/0!
Índice avance gasto (IAG)	84,2	84,9	100,0	86,5	100,0	67,4	66,2	6,7	#DIV/0!
Índice avance total (IAT)	82,1	86,8	111,2	95,6	94,2	40,8	40,9	23,3	#DIV/0!
De Composición									
Índice transferencia efectiva del gasto (ITG)	100,0								
De expansión									
Índice de crecimiento beneficiarios (ICB)	302,1	1.045,7	-12,4	22,5	254,0	-69,6	-65,1	#DIV/0!	-100,0
Índice de crecimiento del gasto real (ICGR)	2,1	1,0	16,2	0,9	111,7	20,2	-6,2	-81,9	-9,9
Índice de crecimiento del gasto real por beneficiario (ICGRB)	-74,6	-91,2	32,6	-17,7	-40,2	295,8	168,5	#DIV/0!	#DIV/0!
De gasto medio									
Gasto programado mensual por beneficiario (GPB)	29.238	24.181	70.990	367.649	710.436	5.450	7.427	15.380.897	#DIV/0!
Gasto efectivo mensual por beneficiario (GEB)	30.741	23.113	57.963	303.661	802.791	25.856	31.795	2.558.501	#DIV/0!
Índice de eficiencia (IE)	86,3	83,0	90,8	78,9	106,5	193,5	174,9	3,9	#DIV/0!
Gasto programado anual por beneficiario (GPB)	350.854	290.175	851.885	4.411.788	8.525.227	65.405	89.130	184.570.759	#DIV/0!
Gasto efectivo anual por beneficiario (GEB)	368.889	277.353	695.556	3.643.928	9.633.488	310.277	381.539	30.702.006	#DIV/0!
De giro de recursos									
Índice de giro efectivo (IGE)	94,9								
Índice de uso de recursos (IUR)	88,7								
Fuentes:									
Informes Trimestrales PANI 2015 y 2016									
Metas y Modificaciones 2016, DESAF									
IPC, INEC 2015 y 2016									

Fuente: Desaf, Sistema de control y seguimiento, 2016

2.4.1 Indicadores de Cobertura Potencial

Dan una idea del tamaño relativo del programa en relación con la población objetivo, según la población programada y la población efectivamente beneficiaria por el programa. Se incluyen dos indicadores:

- Índice de Cobertura Programada Potencial (CPP): Valor igual a 100 indica que el programa tiene la capacidad potencial de atender a toda la población objetivo. Es potencial pues no necesariamente hay garantía que todos los beneficiarios sean finalmente de la población objetivo (no existirán filtraciones o total acierto de inclusión).
- Índice de Cobertura Efectividad Potencial (CEP): Valor igual a 100 indica que el total de beneficiarios efectivos corresponde con el tamaño de la población objetivo, de modo que en ausencia de filtraciones, se puede atender a toda la población objetivo.

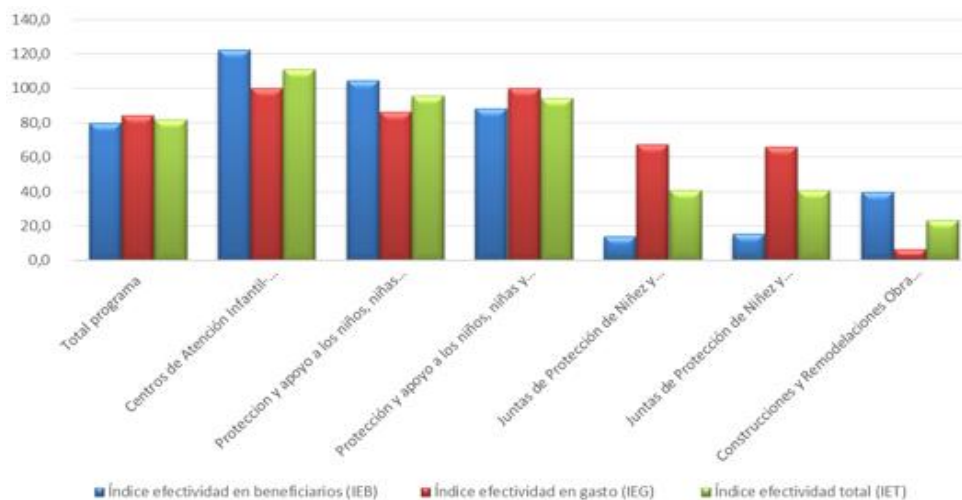
La ENAHO no registra el dato correspondiente a la población objetivo del programa Protección y Atención de Niños, Niñas y Adolescentes, por tanto no se cuantifica a los menores de 18 años, pobres, en riesgo social por orfandad, abandono, maltrato o explotación económica o sexual, lo que imposibilita la estimación de los indicadores de cobertura.

2.4.2 Indicadores de Resultados

Orientan principalmente a la rendición de cuentas, a través de las metas físicas y financieras. Son particularmente útiles en el seguimiento trimestral e incluye tres indicadores:

- Índice de Efectividad en Beneficiarios (IEB): Valor igual a 100 indica que todos los beneficiarios programados fueron efectivamente atendidos, el número de beneficiarios programados es igual al número de beneficiarios efectivamente atendidos.
- Índice de Efectividad en Gasto (IEG): Valor igual a 100 indica que los gastos efectivos coinciden con los programados, y en esa medida el programa es efectivo en la ejecución presupuestaria y muestra una buena programación.
- Índice de Efectividad Total (IET): Valor igual a 100 indica que el programa atendió efectivamente a la totalidad de beneficiarios programados y utilizó para ello todos los recursos programados. El programa es efectivo. No obstante, el indicador puede alcanzar ese valor si la sobre ejecución en los beneficiarios o en el gasto se compensa exactamente con la sub-ejecución en el otro componente, por lo que debe analizarse en conjunto con los dos indicadores anteriores.

Gráfico 1
COSTA RICA, PANI: Protección y Atención de Niños, Niñas y Adolescentes
Indicadores de Resultado 2016



Fuente: Desaf, Sistema de control y seguimiento, 2016

El programa a nivel general presenta el 80,1% en el índice de efectividad en beneficiarios, lo que indica que no se logra atender a los beneficiarios programados y el 84,2% en gasto, por lo que no se ejecutaron los recursos en un 15,8% del presupuesto programado.

Los anteriores indicadores promediados dan 82,1% en el índice de efectividad total del programa, indica que no se atendieron en su totalidad a los beneficiarios y recursos programados. Estos índices se componen de los resultados que se obtienen de la ejecución del programa a través de sus diferentes alternativas de atención, donde se observa la ejecución de más en beneficiarios en la alternativa de Centros Atención Infantil-Guarderías, como se muestra seguidamente:

Cuadro 4
COSTA RICA, PANI: Protección y Atención de Niños, Niñas y Adolescentes
Indicadores de Resultado en porcentaje de cumplimiento.
Por Producto 2016

Productos	Índice en %		
	Benefic /Obras	Gasto	Total
Atención a Denuncias	88	84,9	86,8
Centros de Atención Infantil-Guarderías	122,4	100	111,2
Protección y Apoyo a los Niños, niñas y Adolescentes en los Albergues PANI	104,7	86,5	95,6
Protección y Apoyo a los Niños, niñas y Adolescentes en condición de discapacidad en 2 ONG	88,5	100	94,2
Juntas de Protección de Niñez y Adolescencia-Promoción	14,2	67,4	40,8
Juntas de Protección de Niñez y Adolescencia-Prevención	15,5	66,2	40,9
Construcciones y Remodelaciones Obra Pública	40	6,7	23,3

Fuente: Desaf, Sistema de control y seguimiento, 2016

Los resultados relativos según el cuadro anterior, se pueden entender según los datos siguientes:

Atención a denuncias: De las 38.856 denuncias programadas se logra cumplir con la atención de 34.497 beneficiarios en los que se invirtieron en gastos de operación ¢9.567.847.529,00 de los ¢11.275.058.505,00 programados para el período. Por tanto, no se atendieron 4359 denuncias y no se gasta ¢1.707.210.976,00.

La situación anterior, en este caso resulta ser beneficiosa, en el sentido de que menos denuncias atendidas puede eventualmente significar menos violación a los derechos de los menores según las proyecciones realizadas por el PANI.

Centros de Atención Infantil-Guarderías: El programa atiende a 2103 niños de los 1718 menores programados con ¢1.462.869.316,00 de los ¢1.463.538.880,00 programados. Lo que quiere decir que se atienden más menores con menos recursos. Se atienden a 385 niños más de los programados y no se ejecutan ¢669.564,00.

Protección y Apoyo a los Niños, niñas y Adolescentes en los Albergues PANI: El programa atiende 472 niños cuando la programación establece 451, con ¢1.720.237.716,00 de los ¢1.989.716.208,00 programados, o sea; se benefician 21 niños más de los programados pero a un costo menor al programado al no ejecutarse ¢269.478.494,00.

Protección y Apoyo a los Niños, niñas y Adolescentes en condición de discapacidad en 2 ONG:
La atención se dirigió a 56 niños de los 63 programados, con ¢537.066.954,00 de los ¢537.089.321,00 también programados. Esta sub ejecución del 11.5% que se desprende del índice de efectividad en beneficiarios a pesar del cumplimiento exacto que muestra el índice de efectividad en gasto evidencia la atención de 7 niños menos de los programados con la misma cantidad de recursos previstos.

Juntas de Protección de Niñez y Adolescencia-Promoción: La atención brindada fue solamente a 426 niños de los 3000 programados, con ¢132.229.775,00 de los ¢196.213.976,00 programados. No se atendieron 2574 niños y no ejecutaron ¢63.984.200,00 del total programado, lo que significa que se gastan más recursos que los programados en el 14,1% de la población atendida.

Juntas de Protección de Niñez y Adolescencia-Prevención: Se atendieron 542 niños de los 3500 programados, con ¢206.667.157,00 de los ¢311.953.432,00 programados ejecutar en el período. No se atendieron 2958 niños y la no se distribuyeron ¢105.286.275,00. El gasto por menor está siendo más alto que el programado.

Construcciones y Remodelaciones Obra Pública: La ejecución reportada por la unidad ejecutora evidencia que de las 5 obras programadas se concluyen 2, con un gasto efectivo de ¢61.404.012 de los ¢922.853796,00 programados ejecutar al finalizar el período. No se utilizan recursos por ¢861.449.783,00.

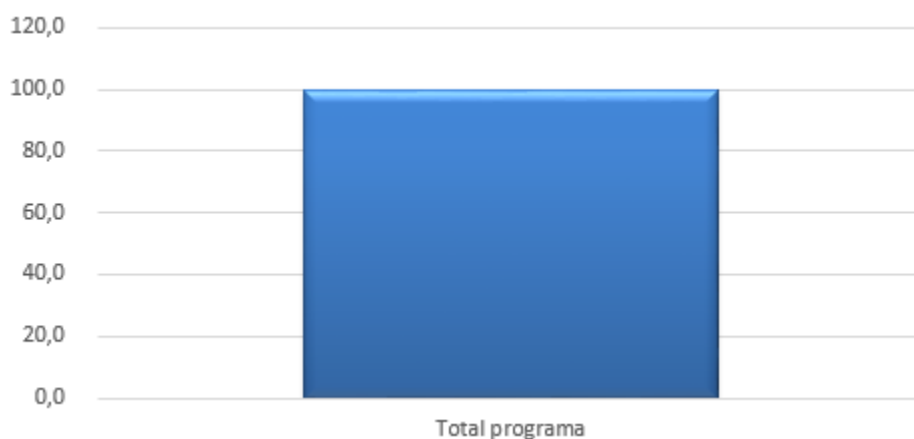
Otros Gastos: Se reporta un gasto efectivo por concepto de "Otros Gastos", el cual no se identifica con algún producto (bien y/o servicio) programado, y por esta razón no genera indicadores, pero si se considera como un gasto Fodesaf, específicamente en el total de recursos "Efectivos 2016", tal y como se evidencia en el cuadro #3.

2.4.3 Índice de Transferencia Efectiva del Gasto

Determina cuánto del gasto financiado por el FODESAF al programa llega efectivamente a los beneficiarios, como transferencia en dinero. Compara el logro del gasto efectivo en transferencias a las personas, según el gasto efectivo reportado y da cuenta del tipo de programa y de la presencia de gastos operativos o administrativos.

Valor igual a 100 indica que el programa consiste exclusivamente en gastos de transferencias en dinero a las personas.

Gráfico 2
COSTA RICA, PANI: Protección y Atención de Niños, Niñas y Adolescentes
Índice de Transferencia Efectiva del Gasto, 2016



Fuente: Desaf, Sistema de control y seguimiento, 2016

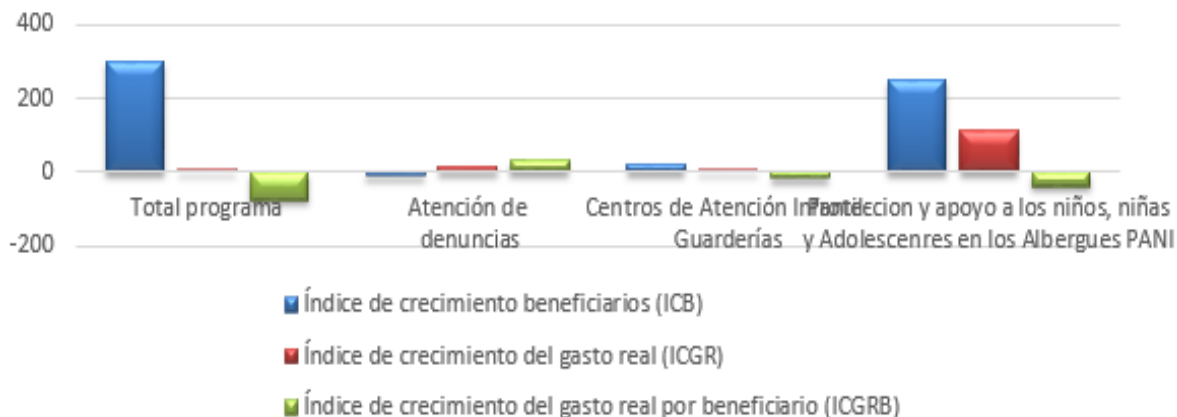
El indicador da como resultado un 100%, lo que significa que el beneficiario recibe todos los recursos como transferencia en dinero o servicios dependiendo del beneficio que se le otorga, no obstante, que por mandato de la ley #8783 el programa puede hacer gastos operativos, los cuales son gastos que están en función directa a la atención del beneficiario. Con respecto a la modalidad de infraestructura esta dirige sus recursos a la construcción de obras que una vez concluidas serán albergues en los cuales se brindarán una serie de servicios de atención a los menores agredidos y abandonados.

2.4.4 Indicadores de Expansión

Comparar el crecimiento relativo en cuanto a las metas físicas y financieras con respecto al mismo trimestre del año anterior. Permite conocer si el programa está expandiendo su capacidad de atención, se encuentra estancado o está contrayéndose. Se incluyen tres indicadores:

- Índice de Crecimiento de Beneficiarios (ICB): Valor igual a 0 indica el programa no creció o sea que atiende el mismo número de beneficiarios que el período anterior.
- Índice de Crecimiento Gasto Real (ICGR): Valor igual a 0 indica el gasto real del programa no creció o sea que dispone de los mismos recursos reales que el período previo.
- Índice de Crecimiento del Gasto Real por Beneficiario (ICGRB): Valor igual a 0 indica el gasto real por beneficiario del programa no varió o sea que se está gastando los mismos recursos reales por beneficiario que el período equivalente previo (año en este caso).

Gráfico 3
COSTA RICA, PANI: Protección y Atención de Niños, Niñas y Adolescentes
Indicadores de Expansión 2016



Fuente: Desaf, Sistema de control y seguimiento, 2016

A nivel general, el programa presenta para el período un porcentaje de crecimiento en beneficiarios del 302,1% con respecto a la ejecución reportada del 2015. Además se da un crecimiento del 2,1% en el gasto real y un decrecimiento del 74,6% en el gasto real por beneficiario.

Estos índices que componen el indicador para el total del programa son afectados por los índices que se generan para cada alternativa de atención del programa, y que para mayor claridad se describe y se comenta según el cuadro siguiente:

Cuadro 5
COSTA RICA, PANI: Protección y Atención de Niños, Niñas y Adolescentes
Indicadores de Expansión. Por Producto 2016

Productos	Índice de Crecimiento		
	Benefic /Obras	Gasto Real	Gasto Real por Beneficiario
Atención a Denuncias	1045,7	1	-91,2
Centros de Atención Infantil-Guarderías	-12,4	16,2	32,6
Protección y Apoyo a los Niños, niñas y Adolescentes en los Albergues PANI	22,5	0,9	-17,7
Protección y Apoyo a los Niños, niñas y Adolescentes en condición de discapacidad en 2 ONG	254	111,7	-40,2
Juntas de Protección de Niñez y Adolescencia-Promoción	-69,6	20,2	295,8
Juntas de Protección de Niñez y Adolescencia-Prevención	-65,1	-6,2	168,5
Construcciones y Remodelaciones Obra Pública	-	-81,9	-

Fuente: Desaf, Sistema de control y seguimiento, 2016

Con relación al gasto real del programa y por beneficiario, se indica que el crecimiento o decrecimiento con respecto al período 2015 no corresponde a la variable inflación, ya que en los dos años el porcentaje es el mismo.

Atención a denuncias: En el 2016 se reporta la atención de 34497 denuncias, lo que representa un elevado crecimiento con respecto a las 3011 denuncias reportadas en el 2015. El gasto real de ¢9.664.492.453,00 en comparación al reportado en el 2015 por ¢9.571.854.705,00 genera un crecimiento leve. El gasto real por beneficiario correspondiente al 2016 por ¢280.154,58 presenta un decrecimiento con respecto al rubro que se genera por el mismo concepto en el 2015 por ¢3.178.962,04.

Centros de Atención Infantil-Guarderías: La atención se brindó a 2103 niños presentando un índice de decrecimiento con respecto a los 2400 niños atendidos en el 2015. No obstante, el gasto real 2016 por ¢1.477.645.774,00 crece con respecto al gasto real reportado en el 2015 por ¢1.271.470.894,00 y evidentemente de genera un gasto real por beneficiario mayor de ¢702.581,40 comparado al 2015 que fue de ¢529.834,73.

Protección y Apoyo a los Niños, Niñas y Adolescentes en los Albergues PANI: Se atiende a 472 niños presentando un crecimiento con respecto a los 385 niños atendidos en el 2015. El gasto real fue de ¢1.737.613.854,00 y crece con respecto al 2015 por ¢1.722.949.114,00, en tanto el gasto real por beneficiario decrece con respecto al período anterior (¢3.680.735,44/¢4.471.313,45).

Protección y Apoyo a los Niños, Niñas y Adolescentes con condición de Discapacidad: La atención que brinda esta modalidad se dirigió a 56 niños, lo que representa un crecimiento con respecto a los 16 niños atendidos en el 2015. El gasto real por ¢542.491.873,00 crece con respecto al gasto real reportado en el 2015 por ¢256.312.266,00, no obstante el gasto real por beneficiario decrece de ¢9.730.795,92 a ¢6.273.794,69 del 2015.

Juntas de Protección de Niñez y Adolescencia-Promoción: La atención de beneficiarios fue de 426 por lo tanto hay un decrecimiento con respecto a la atención brindada a los 1403 niños durante el 2015. No obstante el decrecimiento en beneficiarios el gasto real crece, al pasar de ¢133.565.430,00 a ¢111.098.026,00 del 2015, de igual forma el gasto real por beneficiario crece de ¢313.411,25 a ¢79.186,05 del 2015.

Juntas de Protección de Niñez y Adolescencia-Prevención: La atención en beneficiarios fue de 542 niños y en el 2015 1550 niños. El gasto real por ¢208.754.704,00 decrece con respecto al gasto real reportado en el 2015 por ¢222.465.132,00, y caso contrario se presenta con el índice de gasto real por beneficiario (¢385.393,30) que crece con respecto al 2015 por ¢143.525,89.

Construcciones y Remodelaciones Obra Pública: Para el 2015 no se programa la construcción de obras, no obstante se da un gasto, y en esos términos el gasto real del período fue de ¢342.551.772, en razón de este gasto, en el 2016 se da un decrecimiento con respecto al 2015 al comparar el gasto efectivo real de los dos períodos. En el 2016 el gasto real fue ¢62.024.255,00.

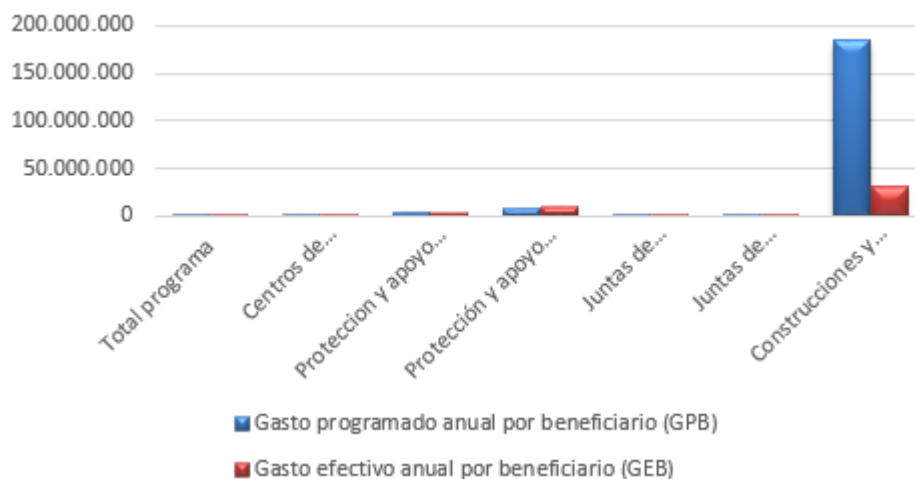
2.4.5 Indicadores de Gasto Medio

Dan cuenta de los montos de subsidio por beneficiario y sus cambios. Como los programas son variados de modo que los beneficiarios pueden recibir el subsidio solo una vez al año (BFV), unos meses del año (IMAS-BPF) o durante todo el año (RNC), los montos medios se calculan como un promedio por mes y un acumulado anual. Este último sería el más comparable entre el conjunto de los programas. Se incluyen tres indicadores:

- Gasto Programado por Beneficiario (GPB): Valor en colones por beneficiario (por mes o acumulado según se indique). Es un valor aparente pues no es el ejecutado y no descuenta la inflación. Corresponde a un valor nominal y no real.
- Gasto Efectivo por Beneficiario (GEB): Valor en colones por beneficiario (por mes o acumulado según se indique). Es un valor efectivo pues es el ejecutado, aunque no descuenta por inflación. Corresponde a un valor nominal y no real.
- Índice de Eficiencia Total (IEFT): Su objetivo es medir la eficiencia con que se están utilizando los recursos, lo cual depende tanto del gasto realizado por beneficiario como del grado de ejecución. Refleja si se están atendiendo más beneficiarios con el mismo gasto y si ello se produce con un mayor grado de ejecución. Un valor menor que 100 indica que el programa es menos eficiente que lo programado. Conforme aumente su valor

y se acerque a 100 significa que está mejorando la eficiencia del programa, ya sea porque con la misma plata se está atendiendo a más beneficiarios o porque el grado de ejecución (índice de efectividad) está aumentando o ambos. Igual a 100 la producción es eficiente (costos por beneficio reales es igual a los programados).

Gráfico 4
COSTA RICA, PANI: Protección y Atención de Niños, Niñas y Adolescentes
Indicadores de Gasto Medio, 2016



Fuente: Desaf, Sistema de control y seguimiento, 2016

El siguiente cuadro presenta la información por Beneficio o Modalidad según Gasto Mensual y anual Programado y ejecutado, y el índice de eficiencia.

Cuadro 6
COSTA RICA, PANI: Protección y Atención de Niños, Niñas y Adolescentes
Índice de eficiencia por Producto o Beneficio
IV trimestre del 2016

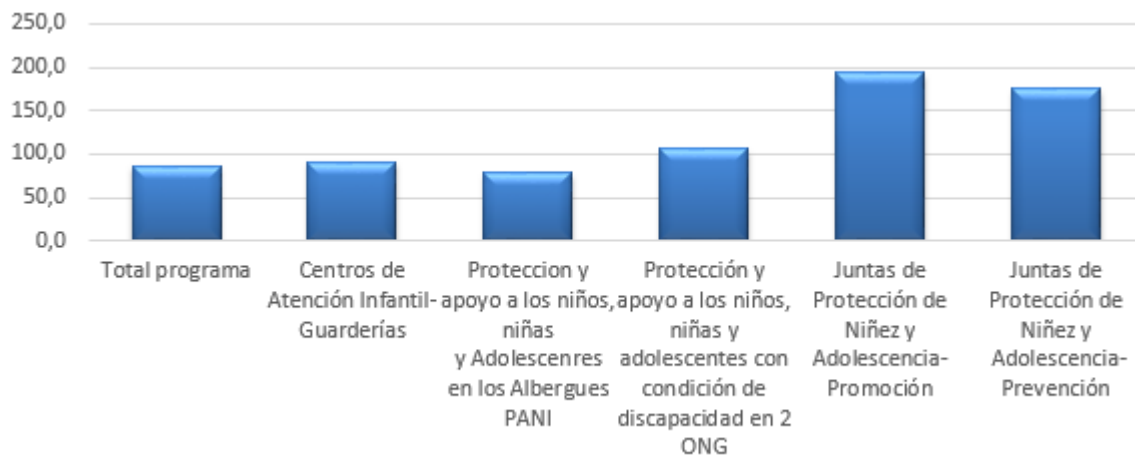
Beneficio	Gasto Mensual		Gasto Anual		Índice de Eficiencia Anual
	Programado (₡)	Efectivo (₡)	Programado (₡)	Efectivo (₡)	
Atencion denuncias	24.181,00	23.113,00	290.175,00	277.353,00	83
Centros de Atención Infantil - Guarderías	70.990,00	57.963,00	851.885,00	695.556,00	90,8
Protección y apoyo a los niños, niñas y adolescentes en albergues PANI	367.649,00	303.661,00	4.411.788,00	3.643.928,00	78,9
Protección y apoyo a los niños, niñas y adolescentes en condición de discapacidad	710.436,00	802.791,00	8.525.227,00	9.633.488,00	106,5
Juntas de Protección de Niñez y Adolescencia-Promoción	5.450,00	25.856,00	65.405,00	310.277,00	193,5
Juntas de Protección de Niñez y Adolescencia-	7.427,00	31.795,00	89.130,00	381.539,00	174,9

Prevención					
Construcciones y Remodelaciones Pública	15.380.897,00	2.558.501,00	184.570.759	30.702.006,00	3,9

Fuente: Desaf, Sistema de control y seguimiento, 2016

En los diferentes productos (bienes y/o servicios) el gasto efectivo mensual y anual por beneficiario difiere con respecto a la programación. En algunos es superior y en otros inferior, comportamiento que incide en la eficiencia por tipo de beneficio y en general del programa. Sobresale el costo de atención por beneficiario de los productos Juntas de Protección de Promoción y Prevención.

Gráfico 5
COSTA RICA, PANI: Protección y Atención de Niños, Niñas y Adolescentes
Índice de Eficiencia 2016



Fuente: Desaf, Sistema de control y seguimiento, 2016

El programa presenta el 86,3% en su índice de eficiencia, porcentaje que promedia los índices que se generan para cada alternativa del programa, la que se observa en el cuadro 6. El programa es menos eficiente de lo que se espera.

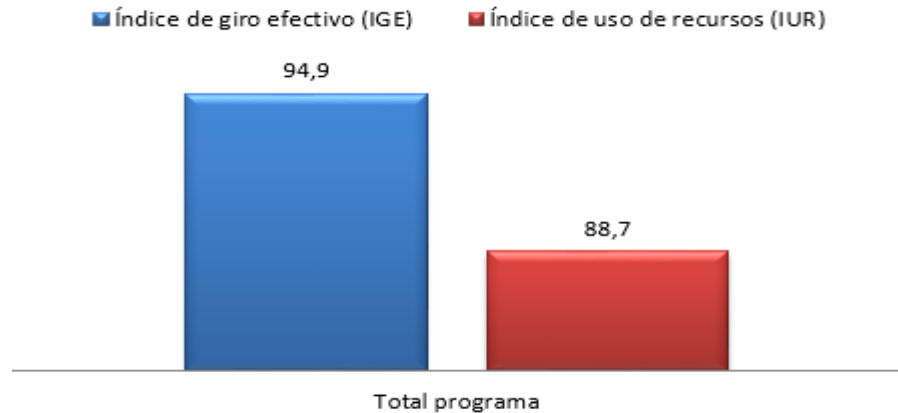
2.4.6 Indicadores de Giro de Recursos

Con este indicador se busca medir si las unidades ejecutoras cuentan a tiempo con los recursos que requieren para desarrollar el programa y además, por otro lado medir el grado de utilización de los recursos girados por la DESAF. Se incluyen dos indicadores:

- Índice de Giro Efectivo (IGE): Igual a 0 significa que no se han girado recursos en el período.
- Índice de Uso de Recursos (IUR): Si se gastó lo que entró, el indicador es 100 lo que muestra un uso eficiente de los recursos girados.

Gráfico 6

COSTA RICA, PANI: Protección y Atención de Niños, Niñas y Adolescentes Indicadores de Giro de Recursos, 2016



Fuente: Desaf, Sistema de control y seguimiento, 2016

Del total de recursos programados por ₡16.696.424.116,00 la Desaf gira el 94,9% (₡15.845.805.950,00) y de estos recursos se utiliza el 88,7%, o sea; ₡14.053.152.382,00.

De los recursos disponibles por ₡16.768.659.746,99 (₡15.845.805.950 girados + ₡922.853.796,99 recursos superávit 2015) no se ejecutan ₡2.715.507.364,99, que la unidad ejecutora debe indicar si el total o una parte de estos se establecen para el pago de compromisos.

De total de recursos asignados para la ejecución del programa durante el período por ₡19.640.627.233,79 no se utilizan ₡5.587.474.851,00.

2.5 Inversión social y beneficiarios por cantón

Este apartado describe y analiza la inversión social y de beneficiarios hasta donde la información enviada por el PANI lo permitió; debido a que la misma se encontraba muy lejos del formato especificado por la Desaf; el cual la mayoría de las instituciones que reciben recursos del Fodesaf han seguido. Se aclara que se recibió una justificación mediante correo electrónico por parte la institución, manifestando el porqué de dicha situación, misma que se adjunta en la sección de hallazgos.

La información recibida contenía las siguientes modalidades del programa:

- Atención a denuncias: contiene número de beneficiarios por región, provincia y cantón de ubicación de la oficina, no de procedencia del menor. La inversión social solo se presenta totalizada por región, no es posible conocerla por provincia o cantón.
- Protección y apoyo a los niños, niñas y Adolescentes en los Albergues PANI: contiene número de beneficiarios por región, provincia y cantón de ubicación del albergue, no de procedencia del menor. La inversión social solo se presenta totalizada por región, no es posible conocerla por provincia o por cantón.
- Protección y apoyo a los niños, niñas y adolescentes con condición de discapacidad en 2 ONG: incluye únicamente a la Fundación Hogar Manos Abiertas con 53 atendidos y 537,07 millones de colones invertidos, sin especificar cantón de procedencia ni región.
- Centro de Atención Infantil – Guarderías: contiene número de beneficiarios por región y provincia, sin especificar el cantón de ubicación de la fundación o asociación, ni de procedencia del menor. La inversión social solo se presenta totalizada por región, no es posible conocerla por provincia o por cantón. La columna de cantón viene vacía.

- Juntas de Protección de Niñez y Adolescencia – Promoción: contiene número de beneficiarios por región y provincia, especificando la ubicación del taller o proyecto, sin embargo no así del número de beneficiarios en cada cantón. La inversión social solo se presenta totalizada por región, no es posible conocerla por provincia o por cantón. La columna de cantón viene vacía.
- Juntas de Protección de Niñez y Adolescencia – Prevención: mismo formato que la modalidad anterior.
- Construcciones y Remodelaciones Obra Pública: solo especifica beneficiarios (1418) e inversión (61,404 millones de colones) totales a nivel país.
- Giro extraordinario a ONG que conforma el Programa de Alternativas de Protección: esta no se presenta como un producto, como las modalidades anteriores, contiene únicamente dos datos: monto ejecutado (484,43 millones de colones) y monto extraordinario (363,83 millones de colones)

Se aclara que las modalidades que especifican ubicación geográfica a nivel cantonal, corresponde a la zona donde se encuentra el centro de atención, no a la procedencia de las personas beneficiarias. Dentro del cual un centro ubicado en un cantón específico, puede atender niños (as) de otros cantones de la misma región. Las regiones no corresponden a las definidas por el Mideplan, sino por el PANI para efectos de sus registros de información.

Considerando lo anterior, se logró generar dos productos para el análisis de la información recibida del PANI:

- Se crean dos cuadros a nivel regional, uno para la distribución de la inversión y otro para la distribución de beneficiarios, que este caso y en principio, representa la región de origen del niño atendido en cada modalidad, solo para las primeras 5 (sin contar Protección y Apoyo para personas con discapacidad ya que solo es un lugar y no especifica región) modalidades explicadas anteriormente.
- Se elabora un cuadro a nivel cantonal con beneficiarios, solo para las primeras dos modalidades, con la salvedad que no son cantones de procedencia de beneficiarios sino de ubicación de los centros de atención, con este contexto se realizaron mapas de beneficiarios para estas dos modalidades.

A continuación se describen estos dos cuadros.

En los cuadros 7 y 8 se presenta la distribución de los beneficiarios, según las regiones definidas por el Pani. Cabe aclarar que la región denominada “Región San José” solo se encontraba registrada en la modalidad “*Centro de Atención- Guarderías*”; no se agregó esta región a la Central ni la a Sur de San José ya que el archivo no definía los cantones que pertenecían a “Región San José”, de esta forma Región San José aparece como una región aparte y solo para la modalidad mencionada.

Los totales corresponden a las modalidades incluidas en los cuadros,

Cuadro 7
COSTA RICA, PANI: Protección y Atención de Niños, Niñas y Adolescentes
Distribución de beneficiarios, según región PANI, 2016.

Región	Atención de denuncias	Protección y apoyo a los niños (as) y Adolescentes en los Albergues	Centro de Atención Infantil - Guarderías	Juntas de Protección de Niñez y Adolescencia - Promoción	Juntas de Protección de Niñez y Adolescencia - Prevención	Total
Total general	33899	472	2015	2777	3000	42163
San José Sur	5243	112	0	365	343	6063
Alajuela	4601	35	164	252	383	5435
San José Central	4744	89	0	223	315	5371
Cartago	4058	33	237	196	224	4748
Brunca	3406	50	0	252	315	4023
Huetar Caribe	3134	0	48	196	218	3596
Pacífico Central	2735	17	42	420	339	3553
Huetar Norte	2453	90	97	196	236	3072
Heredia	2312	19	24	420	292	3067
Chorotega	1213	27	15	257	335	1847
San José	0	0	1388	0	0	1388

Fuente: Desaf, sistema de control y seguimiento, 2016.

Cuadro 8
COSTA RICA, PANI: Protección y Atención de Niños, Niñas y Adolescentes
Distribución de inversión, según región PANI
(millones de colones), 2016.

Región	Atención de denuncias	Protección y apoyo a los niños (as) y Adolescentes en los Albergues	Centro de Atención Infantil - Guarderías	Juntas de Protección de Niñez y Adolescencia - Promoción	Juntas de Protección de Niñez y Adolescencia - Prevención	Total
Total general	9567,85	1720,24	1462,87	132,23	206,67	13089,85
San José Sur	1479,81	408,19	7,00	18,59	23,21	1929,81
Alajuela	1298,61	127,56	119,06	16,35	26,42	1588,00
San José Central	1197,85	324,37	0,00	13,95	21,76	1557,92
Cartago	1145,35	120,27	172,06	6,26	15,46	1459,40
Brunca	1102,45	182,23	0,00	11,81	21,75	1318,24
Huetar Norte	692,35	328,01	70,42	6,58	16,32	1113,68
San José	0,00	0,00	1007,67	0,00	0,00	1007,67
Huetar Caribe	884,56	0,00	34,85	11,18	15,08	945,66
Pacífico Central	771,94	61,96	30,49	18,47	23,42	906,28
Heredia	652,55	69,25	17,42	15,27	20,13	774,63
Chorotega	342,36	98,40	10,89	13,78	23,11	488,56

Fuente: Desaf, sistema de control y seguimiento, 2016.

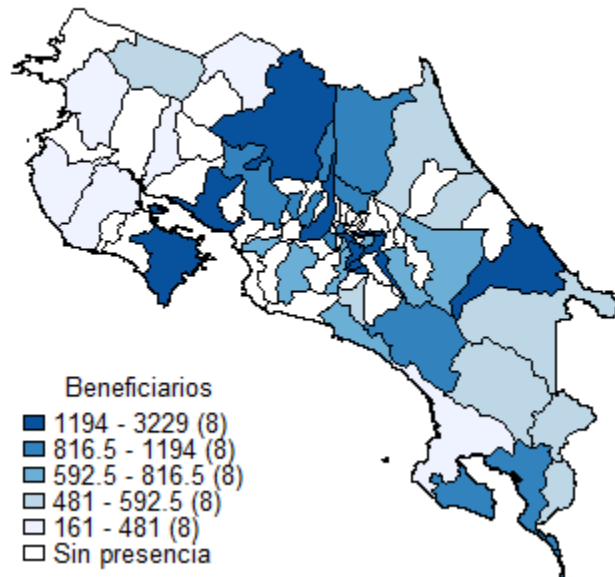
Los resultados por modalidad se describen a continuación

Atención a denuncias

Esta es la modalidad con la mayor inversión social, con un 73,09% de los recursos totales. Este rubor es encabezado por la región San José Sur con un 15,47%, seguido por la región Alajuela con 13,57%, luego San José Central (San José Central y San José Sur suman un 28%); siendo la región Chorotega a con menor presencia de recursos. Al considerar el número de beneficiarios, la distribución no cambia significativamente.

Para esta modalidad fue posible conocer la cantidad de cantones en los que se atendieron casos de menores, no el cantón de origen. Con esta información se construyó el mapa 1, en el cual se explicita el cantón de la atención de la denuncia.

Mapa 1
Costa Rica, PANI
Beneficiarios Atención de Denuncias



Fuente: Desaf, sistema de control y seguimiento, 2016.

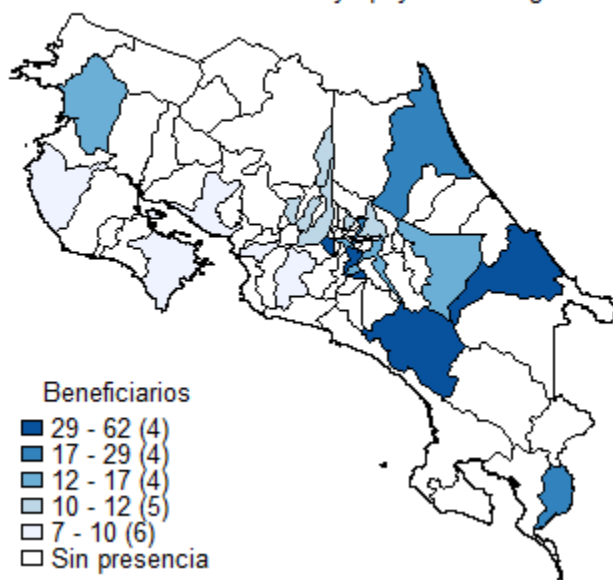
Se atendieron denuncias en 41 cantones; la mayor concentración se presentó en los cantones de la zona central del país (cantones con mayor número de atendidos) y hacia los alrededores de la zona central, destacando los cantones: San José, Heredia, Alajuela, Goicoechea y Desamparados. En las zonas periféricas los cantones Limón y Puntarenas presentan una atención importante.

Protección y apoyo a los niños, niñas y Adolescentes en los Albergues PANI

Esta modalidad representa la segunda en inversión social, con un 13,14% del total de los recursos. De los cuales el 23% se ejecutaron en la Región San José Sur, seguido por la Huetar Norte con 19,07%, San José Central con 18,86% y la Región Brunca con 10,58%.

La distribución de beneficiarios es muy similar a la de inversión social, no obstante, es la que presenta la menor cantidad de personas atendidas, con un 1,12% del total. El mapa 2 muestra la distribución cantonal (cantones de atención, no de origen).

Mapa 2
Costa Rica, PANI
Beneficiarios Protección y apoyo en Albergues



Fuente: Desaf, sistema de control y seguimiento, 2016.

Se observa que la atención se concentra en la zona central y este del país. El 43% de los beneficiarios fueron atendidos en la provincia de San José, el 19% en Limón, Puntarenas con 11%, Alajuela 7,5%, Cartago con 7,1%, Guanacaste con 5,8% y Heredia con 4,1%. Tuvo presencia en 21 cantones, principalmente en Limón, Santa Ana, Desamparados, Pérez Zeledón, Montes de Oca y Guápiles.

Centro de Atención Infantil- Guarderías

Es la tercera en cuanto a inversión social, con un 11,18% del total. Tuvo presencia en 8 de las 10 regiones definidas por el PANI (es la única que se presenta en la llamada Región San José¹).

La región San José contiene el 68,88% de los recursos invertidos, seguida por la Región Cartago 11,76%, Alajuela 8,14%, Huetar Norte 4,81%; la Región Brunca no tuvo presencia así como San José Central y Sur, por lo que se presume estas dos últimas son la suma de Región San José.

La distribución de beneficiarios es idéntica a la de inversión social, no obstante, representa un porcentaje menor (4,78%) en relación con el resto de las modalidades.

Juntas de Protección de Niñez y Adolescencia- Promoción

Es la que presenta la menor inversión social con un 1,01%. Tuvo presencia en todas las regiones, a excepción la región San José, por las razones comentadas anteriormente; la mayor concentración se dio en la Región San José Sur con 14,06%, luego en la Región Pacífico Central con 13,97%, Alajuela con un 12,36%. Las de menor inversión son Huetar Norte y la Región Cartago con 4,97% y un 4,73%, respectivamente.

En cuanto al número de beneficiarios se ubica en tercer lugar con un 6,59% en relación con el resto de las modalidades. Los resultados a nivel de región reflejan que las regiones del Pacífico Central y de Heredia obtienen el mayor porcentaje de beneficiarios, ambas con unos 15,12%; seguidas por San José Sur con 13,14% y de último se observan que las regiones Huetar Norte y Caribe logran un 7,06% cada una.

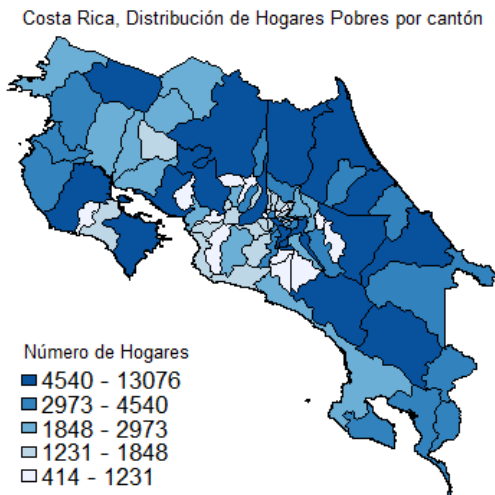
¹ Esta región no está claro si es la suma de la Central y sur de San José, es más bien alguna de estas dos, por tanto se deja con este nombre.

Juntas de Protección de Niñez y Adolescencia- Prevención

Representa el 1,58% de los recursos totales invertidos; de los cuales el 12% se concentran en la Región Alajuela, seguido por el 11.33% en la región Pacífico Central, 11,23% en la región San José Sur y 11,18% en la región Chorotega; cada región recibió entre 7,3% y 12,78% de los recursos, siendo la Huetar Norte la menor.

En cuanto a beneficiarios, la distribución se mantuvo similar a la de inversión.

Se presenta el Mapa 3, que refleja la distribución cantonal de las personas pobres, según el Censo del 2011, para poder facilitar la comparación con la distribución cantonal del programa.



3. LIQUIDACION PRESUPUESTARIA ANUAL

A través del oficio DG-DESAF-01176-2016 con fecha 23 de diciembre del 2016 la Dirección General, solicita al Patronato Nacional de la Infancia la liquidación presupuestaria 2016, amparado en lo establecido en el artículo 46 del Reglamento a la Ley, Decreto N°35873-MTSS, que establece:

“...todas las instituciones que reciban recursos del FODESAF deberán presentar informes de liquidación anual presupuestaria y programática, a más tardar el 25 de enero de cada año.”

El informe corresponde a la liquidación del periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre del 2016.

Para dar cumplimiento a las Normas Técnicas sobre Presupuestos Públicos, establecidos por la Contraloría General de la República sobre la Liquidación Presupuestaria, se analizan los ingresos y egresos (gastos) y así determinar si la Unidad Ejecutora cerró el periodo presupuestario 2016 con un superávit o déficit.

3.1 Presupuesto de ingresos

Para el ejercicio económico 2016, el Fondo de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares le asignó recursos al PANI el orden de ₡15.773.570.322,00 incorporados Presupuesto Ordinario del FODESAF 2016, el cual fue aprobado por la Contraloría General de la República mediante oficio N°18495 DFOE-SOC-1098 del día 15 de diciembre del 2015.

Además, el PANI incorpora el monto de ₡922.853.796,99 producto del superávit específico del 2015 en su presupuesto inicial y mediante el presupuesto extraordinario N°1-2016 presupuesta el monto de ₡2.459.771.317,80 derivado del superávit libre 2015.

Posteriormente, el FODESAF le asignó al PANI recursos adicionales por ¢484.431.797,00 mediante presupuestos extraordinarios N°1-2016, el cual fue aprobado por el Ente Contralor según consta en oficios N°05155 (DFOE-SOC-0434) del 25 de abril 2016. Así las cosas, el Presupuesto Modificado del PANI con recursos FODESAF para el periodo 2016 fue por el orden de ¢19.640.627.233,79.

De este Presupuesto Modificado; la Unidad Ejecutora obtuvo ingresos efectivos por ¢19.665.248.733,23, de los cuales el Fondo giró en ese periodo ¢16.276.805.186,47 más el superávit 2015 por la suma de ¢3.382.625.114,79 y otros ingresos no tributarios por ¢5.818.431,97.

3.2 Presupuesto de egresos

El presupuesto de egresos (gasto) del PANI al igual que el de ingresos fue de ¢19.640.627.233,79.

De conformidad con la liquidación presupuestaria remitida, la ejecución de los recursos efectivos se da por el monto de ¢16.512.923.700,45, conforme al siguiente detalle:

CUADRO DE EGRESOS			
Código	Partida Presupuestaria	Monto	Porcentaje
0	Remuneraciones	11.288.085.244,86	68.36
1	Servicios	274.690.950,07	1.66
2	Materiales y Suministros	64.205.982,19	0.39
5	Bienes Duraderos	61.404.011,73	0.37
6	Transferencias Corrientes	4.824.537.511,60	29.22
Total Egresos		16.512.923.700,45	100,00%

Tal y como se desprende del cuadro anterior, de los recursos ejecutados el 68.36% corresponden a la partida de remuneraciones, el 29.22% a transferencias corrientes, por su parte el 1.66% a servicios, el 0.37% bienes duraderos a y para concluir el 0,39% a materiales y suministros.

Se reitera que los recursos efectivos por el FODESAF fueron por el orden de ¢19.665.248.733,23, de los cuales el PANI ejecutó el monto de ¢16.512.923.700,45, representando el 84% de ejecución con respecto a los recursos disponibles.

Cuadro 9
COSTA RICA, PANI: Protección y Atención de Niños, Niñas y Adolescentes
Liquidación al 31 de diciembre del 2016

INGRESOS

1-1 PRESUPUESTO DE INGRESOS		19.640.627.233,79
-PRESUPUESTO ORDINARIO		16.696.424.118,99
-MODIFICACIONES Pto Ext N°1-2016	(1)	2.459.771.317,80
-MODIFICACIONES Pto Ext N°2-2016	(1)	484.431.797,00
1-2 INGRESOS REALES		<u>19.665.248.733,23</u>
-DEL EJERCICIO 2016		16.276.805.186,47
-OTROS INGRESOS NO TRIBUTARIOS		5.818.431,97
-SUPERÁVIT 2015	(2)	3.382.625.114,79
 SUPERAVIT DE INGRESOS		 (24.621.499,44)

EGRESOS

2-1 PRESUPUESTO DE EGRESOS		19.640.627.233,79
-PRESUPUESTO ORDINARIO		16.696.424.118,99
-MODIFICACIONES Pto Ext N°1-2016		2.459.771.317,80
-MODIFICACIONES Pto Ext N°2-2016		484.431.797,00
2-2 EGRESOS REALES		<u>16.512.923.700,45</u>
-EJERCICIO 2016	(3)	13.991.748.370,92
-SUPERÁVIT 2015	(4)	2.521.175.329,53
 SUPERAVIT DE EGRESOS		 3.127.703.533,34
SUPERAVIT EFECTIVO 2016	(5)	3.152.325.032,78

Fuente: Desaf, Departamento de Presupuesto, 2016

4. CONVENIOS Y ADENDAS

Para el periodo 2016, estuvo vigente el convenio de cooperación y aporte financiero No.DAL-CV-15-2016 de fecha 06 de abril del 2016, entre Desaf/MTSS-Pani que regula la transferencia y uso de los recursos para el programa denominado Protección y Atención de los Niños, Niñas y Adolescentes.

5. PRINCIPALES HALLAZGOS

Los resultados que genera el Sistema de Indicadores se basan en la información de los Cronogramas de Metas e Inversión aprobados según presupuesto ordinario por ¢15.773.570.322,00 y reprogramación del superávit comprometido 2015 por ¢922.853.796,99 para un total de recursos programados por ¢16.696.424.116,99.

Se asignaron recursos adicionales según presupuestos extraordinarios, sin embargo, las inconsistencias identificadas en los cronogramas remitidos a la Desaf, no fueron considerados por la instancia del PANI de remitir la información a la Desaf, por lo que los recursos por el monto de 2,944.203.11,08 de colones no fue considerado en el calculo de los indicadores analizados y de haberse incorporado a la programación los resultados de los indicadores hubiesen sido menores a los calculados.

Se reporta como gasto efectivo el monto de ¢364.829.923,00 que corresponde al rubro denominado "Otros Gastos", concepto que no se logra identificar porque no responde a la programación aprobada y por tanto no debe de considerarse para la ejecución de los recursos efectivos del período y en su defecto debe de sumarse al superávit que debe devolver a la Desaf.

El indicador de Resultado muestra a nivel general del programa el 82,1% en su índice de efectividad total, considerando que la programación total establece la atención de 47588 beneficiarios y la construcción de 5 obras de infraestructura y el programa logra al finalizar el 2016, atender a 38096 personas y concluir 2 obras, lo que muestra que no se atendieron 9492 beneficiarios y no se realizaron 3 obras de infraestructura.

El Indicador de Composición muestra el 100% en su índice de transferencia efectiva del gasto, por lo que no se gasta en otros rubros como gastos administrativos, a excepción de los gastos operativos que por mandato de la Ley 8783 el programa puede cubrir con recursos Fodesaf. Con respecto a la modalidad de infraestructura esta dirige sus recursos a la construcción de obras que una vez concluidas serán albergues en los cuales se brindarán una serie de servicios de atención a los menores agredidos y abandonados.

El Indicador de Expansión muestra que el Programa a nivel general presenta porcentajes de crecimiento en beneficiarios porque logra atender en el 2016 a 38096 beneficiarios con un gasto real de ¢14.195.103.416,00, no obstante decrece con respecto al gasto real por beneficiario el cual es por ¢372.615,64. En el 2015 se atienden 9474 beneficiarios con ¢13.907.769.109,00 y un gasto efectivo real por beneficiarios por ¢1.468.057,93 respectivamente.

El Indicador de Gasto Medio en su índice de eficiencia a nivel general presenta el 86,3%, considerando los ¢29.238,00 establecidos como gasto programado mensual por beneficiario y los ¢30.741,00 de gasto efectivo mensual por beneficiario y considerando el total anual programado por ¢350.854,00 y el efectivo por ¢368.889,00, se gasta por beneficiario más recursos que los programados.

De acuerdo al Indicador de Giro de Recursos, considera los recursos programados por ¢16.696.424.116,00, por tanto el porcentaje de giro efectivo realizado por la Desaf es del 94,9 sea; ¢15.845.805.950,00. El indicador de uso de los recursos fue de un 88,7%, un gasto efectivo por ¢14.053.152.382,00. Estos indicadores no consideran los recursos de superávit comprometido 2015 que el PANI ya tenia.

El superávit del período se determinó en ¢2.715.507.364,99, de los cuales se debe establecer que porcentaje se constituye como superávit comprometido.

El total de recursos asignados para la ejecución del programa por ¢19.640.627.233,79 es programado solo por el rubro de ¢16.696.424.116,00 no distribuyendo un total de ¢2.944.203.117,79.

No fue posible conocer la distribución cantonal de la inversión social al no ser suministrada por cantones. No obstante, para dos modalidades sí se localizó; esta correspondía a los cantones donde se atendieron los beneficiarios y no su procedencia. En general el archivo tiene un formato muy alejado del especificado por la DESAF, de lo cual se tiene la siguiente justificación del PANI vía correo electrónico el 13 de julio del presente año.

*“Reciba un cordial saludo de nuestra parte:
Con relación a tu pregunta te planteo lo siguiente:*

En el Patronato Nacional de la Infancia tenemos una distribución territorial diferente a la establecida por el MIDEPLAN, es decir 10 direcciones regionales y 51 oficinas locales. Lo anterior implica que no en todos los cantones del país tenemos una oficina local, exceptuando la región Brunca en la cual tenemos oficinas locales en Pérez Zeledón, Buenos Aires, Coto Brus, Osa, Corredores y Golfito.

Para el resto de oficinas locales algunas abarcan más de un cantón como por ejemplo Upala que atiende también al Cantón de Guatuso, otro ejemplo es la oficina local de Cañas que atiende a los cantones de Cañas, Abangares y Tilarán.

Por otra parte, se le informa que a nivel institucional se está implementando un sistema informático llamado INFOPANI, a través del cual se podría obtener la información por cantón, sin embargo no está 100% implementado por lo tanto la información que a ustedes se les envía no estaría completa.

Agradeciendo la atención, se despide su atento servidor.

*Ricardo Solano Gamboa
Asesor
Oficina de Planificación y Desarrollo Institucional
Patronato Nacional de la Infancia “*

Se realizó una agregación por regiones, las cuales son definidas por el PANI según cantones, siendo esta la única variable de ubicación geográfica disponible para un número significativo de modalidades.

Algunas modalidades solo muestran información de beneficiarios para el total de la región y no por cantón. En relación con la inversión se registra únicamente a nivel de región para todas las modalidades; desconociéndose la inversión social por cantón.

Se encontró que en las Regiones San José Central y Sur, el archivo suministrado por la Unidad Ejecutora, presentan para la modalidad Centro de Atención Infantil una región que el resto de modalidades del programas no mostraban, ella es la Región San José. Se desconoce si esta región corresponde a la suma de las dos anteriores o es alguna de las dos. Sin embargo, se presume es la suma de ambas, al no poderse verificar se mantiene como tal aparece en el archivo.

En relación con el registro de beneficiarios, la Unidad Ejecutora indicó, no llevar un registro de las personas que atendieron con los recursos del Fodesaf. Además, de que los recursos que se le transfieren no sólo los usan para atender personas, sino que hay gasto administrativo (que no está permitido según ley #8783 sino únicamente gastos de operación) y contratación de personal (lo que es razonable en los servicios de “Atención Denuncias” no así lo correspondiente a los demás servicios). Entonces no pueden separarse todos estos rubros.

Realizado el análisis de la liquidación presupuestaria, se logra determinar que la Unidad Ejecutora al final del período refleja un superávit de ¢3.152.325.032,78, de los cuales ¢861.449.785,26 quedaron como superávit específico y se incorporan para pagar compromisos en el año 2017 y ¢2.290.875.247,52 quedaron como superávit libre el cual debe ser reintegrado al FODESAF de conformidad con lo establecido en el artículo N°27 de la Ley N°8783.

Anexo 1
Cuadro 10
COSTA RICA, PANI: Protección y Atención de Niños, Niñas y
Adolescentes
Distribución de beneficiarios, por modalidad, según cantón de
atención, 2016

Cantón	Atención de Denuncias	Protección y apoyo a los niños, niñas y Adolescentes en los Albergues PANI
TOTALES	34,296	457
San José	5243	201
Alajuelita	651	.
Aserrí	599	.
Desamparados	1564	48
Goicoechea	1570	8
Moravia	.	23
Pérez Zeledón	1000	33
Puriscal	615	8
San José	3229	13
Montes de Oca	.	29
Santa Ana	824	60
Tibás	435	.
Vázquez De Coronado	.	12
Alajuela	7054	35
Alajuela	1942	11
Grecia	903	12
Los Chiles	425	.
Naranjo	855	12
San Carlos	1506	.
San Ramón	901	.

Upala	522	.
Cartago	4058	33
Cartago	1378	16
La Unión	815	.
Paraíso	648	.
Tarrazú	523	.
Turrialba	694	17
Heredia	2312	19
Flores	444	8
Heredia	1010	.
San Rafael	.	11
Sarapiquí	858	.
Guanacaste	1213	27
Cañas	359	.
Liberia	161	17
Nicoya	324	.
Santa Cruz	369	10
Limón	3134	90
Guápiles	.	28
Limón	1555	62
Pococí	524	.
Siquirres	537	.
Talamanca	518	.
Puntarenas	11282	52
Buenos Aires	592	.
Corredores	539	18
Coto Brus	565	.
Golfito	818	.
Orotina	710	10

Osa	392	.
Puntarenas	1432	7
Quepos	593	.

Fuente: Desaf, sistema de control y seguimiento, 2016.